

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL GIJÓN

Número 2

Edicto

Don Enrique Sarrión Pueyo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Gijón.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 211 de 2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ignacio Esteban Zorita Fernández, contra la empresa New Line Energy, S.L.U., sobre despido, se ha dictado la resolución cuyos datos se hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica.

Resolución: Auto de fecha 5 de febrero de 2013.

Plazo para la interposición del recurso de reposición: Tres días.

Empresa a quien se notifica: New Line Energy, S.L.U.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o decreto cuando ponga fin al proceso o resuelva un incidente, o cuando se trate de emplazamiento.

Expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Gijón a 27 de febrero de 2013.—El Secretario Judicial, Enrique Sarrión Pueyo.

*N.º I.-2137*